**ACTA Nº 1027**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 16 de Febrero de 2016.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

Sra. Patricia Díaz Silva, Concejala.

Srta. Karen Ordóñez Urzúa . Concejala.

Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Juan Alfonso Barros Diez, Administrador Municipal.

Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

Sr. Luis Oyaneder Jiménez, Director Diplad.

**Tabla :** 1.- Acta Anterior Sesión Extraordinaria Nº 1026 de fecha Martes

09 de Febrero de 2016.

2.- Informe de evaluación Club Deportivo La Viñilla.

3.- Acuerdo para contratar Licitación Sede San Patricio.

4.- Acuerdo para publicar Licitación Talleres Deportivos.

5.- Varios.

5.1.- Solicitud, “Agrupación Cultural Acordes de mi pueblo”.

5.2.- Agradecimiento, Alcalde.

5.3.- Solicitud, “Club de Kárate Shotokan”.

5.4.- Informe, Director de Obras.

5.5.- Felicitaciones.

5.6.- Sitios eriazos.

5.7.- Solicitud, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

5.8.- Solicitud, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

5.9.- Carta, Sr. Pedro González Naranjo.

5.10.- Nuevo Dictamen Nº 5500.

5.11.- Consulta, funcionamiento camiones de aseo domiciliario.

5.12.- Queja, citación concejo extraordinario.

5.13.- Presentación pendiente, Alcalde.

5.14.- Informes pendientes.

5.15.- Consulta, Concejala Sra. Susana Pinto A.

5.16.- Informe pendiente, luminarias.

5.17.- Pintado pendiente, pasos peatonales.

5.18.- Felicitaciones.

5.19.- Información, Concejala Sra. Ilse Ponce A.

5.20.- Sugerencia, concejala Srta. Ilse Ponce A.

5.21.- Solicitud, “Club de Rodeo Roberto Carlos Órdenes Sepúlveda

de Quintay”.

5.22.-Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

5.23.- Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

5.24.- Entrega de informe, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

5.25.- Solicitud autorización.

5.26.- Comentario, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:10 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR EXTRORDINARIA Nº 1026 DE FECHA MARTES 09 DE FEBRERO DE 2016.**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación Acta de Sesión Extraordinaria Nº 1026 de fecha Martes 09 de Febrero de 2016, la cual es aprobada sin observaciones.

**2. INFORME DE EVALUACIÓN CLUB DEPORTIVO LA VIÑILLA**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Oyaneder, Director Diplad.

Sr. Oyaneder, informa que se hizo una licitación para Mejoramiento Sede Club Deportivo La Viñilla, la cual quedó desierta porque no se presentó ningún oferente. Comenta que, es el mismo portal el que emite el acta de deserción de la licitación.

**3. ACUERDO PARA CONTRATAR LICITACIÓN SEDE SAN PATRICIO**

Alcalde Sr. Martínez, informa que hace unos concejos atrás, se informó a los Sres. Concejales, que se había hecho la licitación para la construcción de la sede de Villa San Patricio, y que no había habido interesados. Cede la palabra.

Sr. Oyaneder, informa que la licitación consistiría en la construcción de la sede social Villa San Patricio. El presupuesto disponible que el municipio tiene son treinta millones, y el plazo a ofertar eran noventa días. Llegaron dos empresas, “Constructora del Valle Central E.I.R.L.” e “Importadora y Exportadora Clever Ltda.”. Informa que la Importadora y Exportadora Clever Ltda., le faltaron antecedentes técnicos, en el APU tienen que entregar el detalle de la partida completa, detalle que no entregaron por tanto automáticamente quedaron fuera de base, y sigue compitiendo solamente la Empresa Constructora del Valle Central, la cual ofertó $29.999.584.- IVA incluido, en un plazo de 82 días corridos.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto, señala tener una duda más de forma que de contenido y de fondo, la semana pasada les presentaron esta licitación que había quedado desierta porque no tenía oferente; eso fue el martes 9 de febrero, y en el documento dice que la fecha de apertura de esta licitación fue el 8 de febrero, y la evaluación e informe final el 10 de febrero. O sea, ya se estaba licitando cuando como concejales se informaron.

Sr. Oyaneder, al respecto, señala que como se trataba solamente de informar, automáticamente se podía hacer el llamado a licitación; por tanto no se incurre en ninguna falta.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que no se necesita autorización de concejo, sino que se trataba solo de informar; y para ganar tiempo, y como en esa época no hubo concejo, se llama a licitación inmediatamente.

Sr. Oyaneder, informa que la ley es expresa en decir que las licitaciones que quedan desiertas o que solamente se informan, se deben informar al concejo siguiente que se ha hecho la licitación; y fue en el concejo siguiente que en lo personal informó.

Concejala Srta. Ordóñez, considerando que se tiene experiencia de haber trabajado con la Empresa Constructora del Valle Central. Consulta cómo ha sido el comportamiento de dicha empresa.

Sr. Oyaneder, informa que la empresa Constructora del Valle Central ya habían hecho un mejoramiento en La Viñilla: cierre de la cancha, han instalado graderías, e hicieron el complejo que hay en La Viñilla donde está la sede social lo cual quedó bastante bien. Además, hicieron el mejoramiento del sistema de riego de la pista atlética del estadio; también ellos hicieron la construcción de las aceras sectores servicios educación, el mejoramiento del pabellón poniente de la Escuela Domingo Ortíz, y también repararon los baños del Liceo Manuel de Salas en el 2012.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para contratar a la Empresa Constructora Del Valle Central E.I.R.L para la construcción sede social Villa San Patricio, por un monto de $29.999.584.- IVA incluido, en un plazo de 82 días corridos.

**ACUERDO Nº 3109:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para contratar a la Empresa “Constructora Del Valle Central E.I.R.L.” para la construcción sede social Villa San Patricio, por un monto de $29.999.584.- IVA incluido, en un plazo de 82 días corridos.”

**4. ACUERDO PARA PUBLICAR LICITACIÓN TALLERES DEPORTIVOS**

Alcalde Sr. Martínez, informa que se está pidiendo una aprobación, ya que el período alcaldicio dura hasta el mes de diciembre, para que en cualquier caso que se demoren o algo, esté autorizado por el concejo, si es que pasa uno o dos meses más allá de este año.

Sr. Oyaneder, informa que con la directora DIDECO en un principio hicieron todas las bases para que terminaran el 30 de noviembre. Pero, agregaron un taller e hicieron unas modificaciones, y si las bases las publican hoy, alcanzan todavía; pero como no se sabe lo que puede pasar con la licitación, prefieren tomar un acuerdo por si excede y termina el 15 de diciembre, considerando que el alcalde está hasta el 6 de diciembre. Entonces, se está tomando por precaución, por si llegase a pasar después del 6 de diciembre.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra a los Sres. Concejales, quienes no manifiestas consultas.

Somete a votación de los Sres. concejales, autorizar para hacer llamado a licitación de producción de talleres deportivos del Centro de Deportes de Casablanca 2016, por un período de nueve meses corridos.

**ACUERDO Nº 3110:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para hacer llamado a licitación de “Producción de talleres deportivos del Centro de Deportes de Casablanca 2016”, por un período de nueve meses corridos.”

**5. VARIOS**

**5.1. Solicitud, “Agrupación Cultural Acordes de mi pueblo”.**

Alcalde Sr. Martínez, informa de una carta de la “Agrupación Cultural Acordes de mi pueblo”, quienes solicitan un apoyo para un encuentro costumbrista en la ciudad de Valdivia, el 26, 27 y 28 de febrero, y requieren un apoyo para trasladarse en bus. Comenta que estuvieron revisando a través del equipo jurídico de cómo pudieran de alguna manera apoyarlos, y por subvenciones ya no se puede porque no se hizo la solicitud en el tiempo y de la forma en que se debió haber hecho. Pero, hay una salida que da el director jurídico, y sería que la agrupación fuera en representación de la municipalidad a través de un “auspicio”. Informa que dicha agrupación presentó dos cotizaciones de buses, uno por $1.600.000.- y otro por $1.400.000.- Ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, cree que se debiera auspiciar con la totalidad, considerando que es un producto, y sería dificultoso administrativamente para la municipalidad, pagar o recibir el auspicio por una mitad para el bus y otra mitad por parte del municipio. Y, por otro lado, es un poco el monto que siempre se está otorgando a las subvenciones; entonces no escapa mucho de lo que siempre se ha estado entregando a otras organizaciones.

Concejal Sr. Palacios y concejala Sra. Ponce, se suman a la opinión de la concejala Srta. Ordóñez, además que dicha agrupación iría en representación de nuestra comuna.

Concejal Sr. Caussade, expresa estar totalmente de acuerdo, además es una agrupación que se mantiene activa en la comuna, es un grupo importante de personas que los representan, se conoce muy bien toda la trayectoria. Por tanto, está de acuerdo en otorgar la totalidad de lo solicitado, $1.400.000.- además pedirle a la agrupación que lleven folletos de Casablanca, ya que van en representación de nuestra comuna.

Concejala Sra. Ponce, agrega que la agrupación siempre está dispuesta a participar en todas las actividades, además tuvieron una gran presentación en el encuentro de payadores; por tanto está de acuerdo en asignarles lo que requieren.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar auspiciar a la “Agrupación Cultural Acordes de mi Pueblo” para participar en representación de la I. Municipalidad de Casablanca al encuentro folclórico y cultural, Encuentro Costumbrista Playa Grande de Niebla en Valdivia, entre el viernes 26 al domingo 28 de febrero de 2016, por un monto de $1.400.000.-

**ACUERDO Nº 3111:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar auspiciar a la “Agrupación Cultural Acordes de mi Pueblo” para participar en representación de la I. Municipalidad de Casablanca al encuentro folclórico y cultural, “Encuentro Costumbrista Playa Grande de Niebla”, Valdivia, entre el viernes 26 al domingo 28 de febrero de 2016, por un monto de $1.400.000.-”.

**5.2. Agradecimiento Alcalde**

Alcalde Sr. Martínez, agradece a los funcionarios municipales por el tremendo trabajo que hicieron para el encuentro de payadores. La plaza siempre estuvo impecable y limpia, el escenario funcionó como se debía, los puestos estuvieron todos ordenados, destaca nuevamente que se tuvo muchísimas personas durante los tres días, y no tuvieron ni siquiera detenidos por desordenes ni desmanes. Por tanto, es algo realmente rescatable en la comuna, ya que generalmente cuando se hacen actividades multitudinarias como la que se tuvo en payadores, siempre hay problemas de disturbios o de malos comportamientos. Y sobre todo, tener en cuenta que en la plaza se vendió alcohol y generalmente el riesgo es mayor cuando hay alcohol en las vías públicas, pero no hubo ningún problema. Por tanto, destaca el funcionamiento de payadores, ya que para el funcionamiento no se hace a través de ninguna organización ni productora ni nada, lo hacen los mismos funcionarios municipales lo cual es absolutamente destacable. Agradece a todos los grupos folclóricos que estuvieron durante estos tres días en la plaza de Casablanca, dando cuenta del desarrollo que se tiene en el folclore en nuestra comuna.

**5.3. Solicitud, “Club de Kárate Shotokan”.**

Concejala Srta. Ordóñez, informa de una solicitud de “Club de Kárate Shotokan Casablanca”.

Alcalde Sr. Martínez, informa de dicha solicitud, la cual se ingresa para la comisión de subvenciones.

**5.4. Informe Director de Obras**

Alcalde Sr. Martínez, informa de dos respuestas del director de Obras Municipales, a solicitudes de instalación de carros de comida en distintas partes de nuestra comuna. Al respecto, comenta que en general el criterio del municipio es tratar de mantener los espacios públicos sin carros de comida; porque una vez que se dan los permisos después es muy difícil poderlo manejar. Por tanto, esa ha sido la postura durante los últimos años, salvo que sean lugares que efectivamente no produzcan problemas en la circulación, tanto de personas como de vehículos. Informa que el informe de respuesta de la DOM, corresponde a una solicitud de doña Marta García Peña, y a otra solicitud de doña Mónica Mateluna.

**5.5. Felicitaciones**

Concejal Sr. Caussade, felicita a la organización del encuentro de payadores, como siempre impecable. Lo que sí, cree que faltó una falta de atención a las autoridades, ya que por todas partes las encontró “dando bote”; por tanto cree que faltó una atención especial para todos ellos. Espera que ojalá que no se hayan sentido los invitados que estuvieron mal atendidos, ya que faltó haberlos convidarlos, atenderlos, estar más con ellos. En lo personal le tocó atender a la señora del Alcalde de Valparaíso, ya que estaba sola en el café, y después la dejó en el auto donde se juntó con su esposo, el Alcalde. Pero, cree que los invitados estaban como esos “caballitos en el potrero” perdidos; y es primera vez que siente que las autoridades están desatendidas, considerando que hace veinte años que asiste al encuentro de payadores.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto, señala que en lo personal observó lo mismo, y al otro día se lo hizo ver a Relaciones Públicas y al Administrador Municipal, y que no solo fue una percepción suya y de los concejales, sino que la comunidad se lo fue señalando, pero lo dijo e inmediatamente reaccionaron y atendieron el segundo día a las autoridades. Porque, el primer día fue vergonzoso tenerlos ahí, y ver que las esposas se paraban a comprar un café, y estaban solos. Por tanto, cree que tiene que ver con los estilos que el Alcalde a lo mejor no le parece que el protocolo tenga que ser tan riguroso; pero cuando son anfitriones cree que lo mínimo es atender y acompañar, y en lo personal se sintió complicada con esa situación.

Alcalde Sr. Martínez, señala que en lo personal estaba participando como todos en la inauguración del acto, luego llegó el alcalde Castro con quien tiene una gran amistad, por tanto cree que no haya sido tan formal con él por la amistad que se tienen. Cree que quizás faltó un poco más de apoyo, así como estuvo con la señora del representante de México y con el representante de la parte cultural de México que estuvo sentado a su lado, en ese lapso que fue bastante largo no se movió del lugar siendo un exportador más del espectáculo de payadores. Pero, cree que puede ser que faltó un poco de apoyo de atención para ellos, pero toma la sugerencia.

Concejala Sra. Pinto, al respecto, cree que esta desatención no comenzó el día del lanzamiento del encuentro de payadores el día viernes en la noche, sino que esto comenzó el día viernes al medio día, a la hora del almuerzo; donde los citaron a las 13:00 horas y el almuerzo se dio a las 16:00 horas. En lo personal preguntó por el Depto. de Relaciones Públicas, quienes no estaban porque el alcalde no iba, lo cual cree que no puede ser. Comenta que estaban todos los invitados, por tanto lo mínimo es que exista una coordinación entre los artistas que están participando con el resto de las autoridades que había en ese momento, donde estaba la concejala Ponce, Díaz y quien expone. Entonces, no sabían qué contestar, pero se usaron las prácticas buenas que se realizan en este tema, diciendo que el alcalde debe estar ocupado solucionando un tema.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que literalmente estaba apagando un incendio.

Concejala Sra. Ponce, comenta que mucha gente se preguntaba dónde estaba el alcalde, y muchos de los invitados no tenían idea quienes eran ellos como concejales que son. Entonces, cree que los encargados de la organización, debería haber estado el periodista para la foto oficial, etc., porque como concejales estuvieron recibiendo a la gente.

Concejala Sra. Pinto, en lo personal, señala que la queja es que relaciones públicas no hizo su pega, no hizo el trabajo que debería haber hecho, ya que relaciones públicas es la primera cara visible que tiene el municipio y es el representante e imagen del alcalde, y cree que eso para el exterior no fue bueno; y, como concejales les gusta cuidar la imagen, porque si el alcalde está cuidado como concejales lo están también, ya que eso es muy importante. Y, cree que lo que sucedió también el viernes en la noche fue realmente insostenible, el hecho de cuando el alcalde se paró y quedó un espacio solo con el representante de México, daba nervio de estar ahí, indistintamente que el alcalde se haya incorporado con la gente.

Alcalde Sr. Martínez, acoge lo señalado por la concejala Sra. Pinto.

Concejala Sra. Díaz, comenta que estuvo sentada al lado del alcalde Castro, también sintió cuando llegó la concejala Sra. Pinto y ya no había sillas, lo cual no es primera vez. Señala que, comenta estas cosas para mejorar y no para que los funcionarios se sientan mal, y que los concejales queden como las “reverendas” con los funcionarios, porque después ellos dicen que los concejales se quejan y que van a “sapear”, no es eso. Comenta que, es para mejorar porque finalmente es la municipalidad y Casablanca quien queda mal; y la cosa fue tan notoria que la gente que estaba atrás de ellos, gente del pueblo, y gente del color político del alcalde, se dieron cuenta perfecto que hubo un mal funcionamiento de relaciones públicas. Ahora, plantea una pregunta, los funcionarios públicos cuando trabajan en estos eventos, hasta qué hora trabajan, y si mientras se está en el período de trabajo se puede consumir alcohol. Entonces, a qué va, cuando la gente que es de relaciones públicas, cuando estaba el alcalde a su lado, y estaba la delegación de México también, la relacionadora pública estaba en la tercera fila tomándose un vaso de vino, y la gente visitante sin ninguna atención. Entonces, pasa que la gente del pueblo mide a todos los funcionarios municipales con la misma vara, los que se asolearon los tres días, que no hacen su pega, que se dedican a tomar, etc., entonces ahí hay que aclarar que no son todos iguales y que hay gente que trabaja. Comenta que, gente que estaba absolutamente de acuerdo con el trabajo de la municipalidad se dio cuenta de esta desorganización. Primero, no hubo número de sillas correctas, porque si se sabía que venía el alcalde, aunque no hubiera avisado que no venía, se dejan las sillas suficientes para todas las autoridades, independiente que vengan con su marido, con su pololo, con quien vengan. Y, segundo, para qué invitan gente si esa gente no va a ser bien atendida, porque si se invita a alguien a la casa, se trata que esos invitados se vayan con una buena impresión. Por tanto, cree que tiene que haber un mejor funcionamiento, porque desde los cuatro años que están como concejales lo vienen diciendo, y las cosas no han mejorado. Aclara que no tiene que ver con ellos como concejales, porque se pueden parar y comprar algo; sino que tiene que ver con las autoridades que vinieron por primera vez a Casablanca y no conocen el funcionamiento de las cosas. Entonces, espera que esto se tome con altura de mira, ya que es para mejorar porque la gente del pueblo que estaba sentada detrás de ellos como concejales, se dieron cuenta y les dijeron que se sintieron mal y que les dio vergüenza ajena, palabras de gente que estaba ubicada tres filas más atrás. Entonces, cuando haya actividades de esta magnitud, y como municipio se tiene el gusto de invitar gente, a embajadas, alcaldes, etc., se tenga un cuidado. Ahora, se le ocurre que el relacionador público trabaja hasta cuando termina el evento, y ahí queda libre de hacer lo que tenga que hacer, pololear, etc.; pero mientras el evento no termina, el relacionador público tiene que hacer su pega.

Concejal Sr. Caussade, agrega que, se tiene que saber la función que se va a cumplir en el evento, lo cual les falta en términos de coordinación antes del evento. Por ejemplo, no dejar nunca una autoridad con dos sillas vacías al lado, ya que eso es vergonzoso. Entonces, como concejales debieran tener una actuación activa y no pasiva en el desarrollo del evento.

**5.6. Sitios eriazos**

Concejal Sr. Caussade, comenta que observó que en el sitio del Sr. Gracia, están destruyendo la casa, y al parecer lo van a limpiar, lo cual debiera hacerse, ya que es una vergüenza como está.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que efectivamente limpiarán dicho sitio. Informa, que se ha citado al dueño del terreno, no una vez sino treinta veces al juzgado de Policía Local, y además se declaró como sitio abandonado y las contribuciones que se tendrán que pagar, son bastante más de las que pagaban, lo cual se hizo con varios otros sitios. Por ejemplo, con el sitio ubicado en la Plaza Gabriela Mistral, donde también es un sitio que se tiene abandonado, y que también se ha citado innumerables veces al dueño al juzgado pero no asiste.

**5.7. Solicitud, Concejala Sra. Patricia Díaz S.**

Concejala Sra. Díaz, hace una petición oficial al director de Jurídico, solicitando analizar el estudio pertinente de la ordenanza municipal Nº 3129 con fecha 29 de diciembre de 2003, acerca de mantención de caninos de la municipalidad de Casablanca, con miras a actualizar, renovar y modernizar dicha ordenanza que data desde hace doce años. Todo esto, fundamentado que diversas municipalidades a lo largo de Chile posee en este momento, ordenanzas modernas y de acuerdo a las realidades que los aqueja. La verdad, es que la tenencia de mascotas en Casablanca está llegando a un punto insostenible, en que hay riesgo de salud pública. Por lo tanto, solicita este estudio de la ordenanza ante el referido.

**5.8. Solicitud, Concejala Sra. Patricia Díaz S.**

Concejala Sra. Díaz, solicita al Depto. de Aseo y Ornato, los horarios, insumos, y periodicidad de limpieza y mantenimiento todas las plazas y plazoletas de la comuna, incluyendo localidades rurales y el origen de los recursos para ello.

**5.9. Carta, Sr. Pedro González Naranjo**

Concejala Sra. Díaz, procede a dar lectura de una carta enviada por el Sr. Pedro González. Procede a dar lectura. En dicha carta, el Sr. González expresa su molestia como persona con discapacidad del sector de El Mirador, por el arreglo y colocación de la pasarela peatonal del sector que colinda con calle Del Roble. Señala que en la pavimentación del pasaje que sale a la calle de El Mirador, donde la cual para su condición de discapacitado no quedó con su entrada y salida de estas veredas, dejando piedras en la salida de calle El Mirador, y con un tramo menos de vereda desde la calle Del Roble donde quedó malo para poder salir en su silla de ruedas. Se adjuntan fotografías de la pasada y vereda peatonal, para que se vea el asunto con las personas correspondientes, y espera que se pueda dar una solución pronta al tema de la vereda peatonal desde El Mirador a la pasarela, y de la pasarela a calle Del Roble, ya que le resultaría más corto salir con su silla por ese lugar. Al respecto, comenta que estuvo con una vecina de El Mirador, quien ratificó que es así, diciéndole qué había pasado con las bajadas de la pasarela.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que se debe ver la realidad que había hace un año y medio a la que hay hoy día, estaba la misma pasarela donde está el puente nuevo hoy día, y también siempre se tuvo problemas con Pedro González, porque lógicamente para él, el vivir en un sector rural, al llegar al pueblo, hay que hacer muchos trabajos para que él dentro de su discapacidad tenga todos los medios posibles para que pueda hacerlo cómodamente. Hoy en día ya existe una alternativa impecable para que lo pueda hacer que es el puente nuevo. Al mismo tiempo se piensa que la pasarela antigua era una pena perderla, y se puso en la calle Del Roble, porque así no solamente Pedro González, sino que muchas personas en vez de darse la vuelta larga, tenían la posibilidad de acceder al centro de la ciudad a la calle Chacabuco directamente. Informa que se destinaron medios para reinstalar la pasarela, haciendo un proyecto, los cuales no siempre quedan perfectos en la primera etapa. Cree que lo que le molesta a Pedro es la subida, pero no había otra alternativa, porque cuando se tiene la subida del estero la cual es hacia los lados, tiene diferencias de altura bastante grandes; y las alternativas son escalera, o tratar de hacerlo lo más suave posible, que es lo que se hizo. Entonces, ya derivó el tema a la DOM para que se reestudie y se tomen las medidas para que quede lo más cómodo posible para don Pedro González. Informa que, es algo que no está terminado, y encuentra que ha sido un tremendo aporte para los vecinos del sector, ya que quedó impecable; y siempre toda obra es un poco más perfectible.

Sr. Oyaneder, agrega que los funcionarios de la DOM Mónica Dávila con Marcelo Ureta ya dieron la solución, y cree que dentro de la próxima semana se empieza a ejecutar la solución de que había quedado con mucha pendiente el lugar. En lo personal le consta que la funcionaria Mónica Dávila siempre ha ido a visitar la obra de cómo está quedando la pasarela, por tanto no es cierto lo dicho por don Pedro González ya que señala que personal de la DOM nunca ha ido a fiscalizar la obra.

Alcalde Sr. Martínez, comenta que toma bien la carta de don Pedro González, pero también tiene que haber cierto reconocimiento a los avances que se van haciendo, ya que antiguamente no tenían el puente y no se podía transitar como se transita hoy en día. Agrega que, entiende a don Pedro González, pero cree que también hay que ser un poco más positivo.

**5.10. Nuevo Dictamen Nº 5500**

Concejala Sra. Díaz, hace entrega al Secretario Municipal, el dictamen Nº 5500 de fecha 21 de enero de 2016, con respecto al tema de los medios de apoyo para los concejales. Señala que, producto de la capacitación que hicieron en Iquique junto a la concejala Srta. Ordóñez, se les informó con respecto a este nuevo dictamen, el cual permite que los concejales tengan algún apoyo, específicamente una secretaria que esté disponible para el trabajo de los concejales. Y, a través de este dictamen, se mandó a todos los municipios de todo Chile, para que puedan acceder a este tipo de ayuda; por tanto, hoy entrega la copia de dicho dictamen. Comenta que, en la capacitación que tuvieron, en realidad casi todos los municipios de Chile tienen un apoyo mínimo de secretaria. En lo personal, cree que es ultra necesario para los concejales, sobre todo ahora que tienen que ingresar información a la página del lobby, y tienen que también mantener una bitácora de las actividades; por tanto, cree que en este momento se hace muy necesaria una secretaria, y se tiene el apoyo del dictamen.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto, comenta que cuando estaban en la capacitación en Iquique, les dieron la orden que tenían que subir la información a la página del lobby, señalando que estaban en ese encuentro. Con la concejala Sra. Díaz, intentaron en el mismo hotel subir toda la información y no se puede hasta que se termine el congreso. En lo personal llamó a la municipalidad, mandó su clave y toda la información para que la subieran, pero le dijeron que no porque no estaban autorizados, lo cual no tiene nada que ver con la voluntad de los funcionarios, sino que efectivamente no están autorizados para asistirles y colaborarles. Sin embargo, todos los concejales llamaron a sus municipios, a sus secretarios, o pidiendo colaboración a otros funcionarios y lo hicieron. Entonces, técnicamente desde Iquique no podían hacerlo, y finalmente tuvieron que hacer un día sábado o domingo. Entonces, están incurriendo en faltas, por falta de apoyo.

Concejala Sra. Pinto, comenta que cuando las concejalas Díaz y Ordóñez estaban en un seminario en Iquique, en lo personal estaba en Santiago en un seminario de la Contraloría; y en ese preciso momento el contralor nuevo anunció con mucho agrado el dictamen Nº 5500 en donde los apoya a todos los concejales con respecto al tema logístico ya que están ejerciendo una labor importante en la comuna. Señala que, cabe destacar, que en el dictamen dice dependiendo de los recursos que tenga el municipio se hará el apoyo correspondiente a cada uno de los concejales. Pero, como siempre se ha hablado de tener cifras azules, ojalá este apoyo sea bueno para todos, ya sea por bancada o por concejal, porque es impresentable atender a nuestra gente en la plaza, y con lo único que se manejan es con un celular, lo cual en términos de imagen como municipio en seminarios que han estado, están muy mal.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, entiende muy bien lo planteado. En lo personal también fue concejal, y nunca tuvo nada más que un teléfono. Comenta que los trabajos que se están haciendo después de muchos años se está ampliando el municipio, ya que no da para más ni la infraestructura que tienen, porque todos conocen lo que el sector del ala del frente donde está DIDECO se tienen funcionarios que están “apiñados” ya que no tienen un lugar para desempeñar bien sus funciones. Se tiene la misma planta de hace muchísimos años atrás, y muchas veces no es un problema de tener los medios o no, porque muchas veces es cómo contratar a alguien cuando ya la gente que se tiene en la planta es insuficiente para todas las prestaciones que da el municipio.

Concejala Srta. Ordóñez, comenta que por la vía de honorarios está contemplado el funcionario, y sería un funcionario de contrato a contrata.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que se estudiará bien, porque la idea es lógicamente darles un apoyo a los concejales. Ahora, siempre la voluntad está, no ve porqué un funcionario municipal les diga que no tienen la orden; en ese caso hablarán con su persona y se solucionará el problema. Pero respecto al tema de oficina, informa que se acaba de hacer un convenio para que la OPD funcione y para ello se tuvo que arrendar algo afuera. Ahora, si se ve la gente de la Diplad donde está trabajando, no es un lugar donde corresponde, porque se les están haciendo las oficinas; y una vez entregadas las oficinas donde quedará una dirección cómoda, se continuará en toda el ala del frente porque la parte del Depto. Social es impresentable en las condiciones en que están trabajando, ya que se llueve, es una pura carcacha la construcción, pareciendo población callampa. Entonces, los cambios no se pueden producir de un minuto a otro, pero se tiene un proyecto de ir mejorando las oficinas e ir mejorando el edificio municipal, y estará contemplado dónde podrían quedar los concejales, se verá como acomodarse por mientras. Señala que la voluntad está, el tema está bien planteado en el concejo, por tanto se trabajará este tema.

Concejala Sra. Pinto, hace un alcance respecto a lo señalado por las concejalas, diciendo que llamaron desde Iquique al municipio, para que los funcionarios municipales les pudiesen hacer la publicación a su página; lo cual encuentra sumamente rescatable y destacable, ya que las concejalas han confiado a los funcionarios de entregarles sus claves de sus páginas, lo cual no se hace habitualmente. Entonces, para tampoco no comprometer a los funcionarios, ya que tampoco es su deber, es lo que hoy se está solicitando.

**5.11. Consulta, funcionamiento camiones aseo domiciliario**

Concejala Sra. Pinto, comenta que hay una consulta que ha hecho toda la comunidad hoy en día, qué pasa con los camiones de aseo que no han estado haciendo la recolección de basura en sus localidades.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que hoy día están prácticamente al día. Informa que se tienen dos problemas: uno, siempre históricamente se ha funcionado con tres camiones de la basura y con uno que se tiene de repuesto que es el cuarto camión, que es en caso que quede en panne alguno, se ocupa el cuarto. Pero, hace dos semanas atrás se echaron a perder dos camiones, o sea de la flota de cuatro, se echó a perder el 50% de ellos. Respecto a qué se hizo, se entró con el que estaba de repuesto, quedaron con dos, y arrendaron un tercer camión a una empresa para poder prestar, pero cuando se arrendó este camión a una tercera, el horario en que tenía contratado esta empresa al chofer, era hasta las cuatro y media de la tarde, lo que los hizo perder dos horas durante los tres o cuatro primeros días de vueltas, y eso fue lo que produjo atrasos. Informa que, esa cosa se solucionó, se están retirando las basuras como corresponde, pero se está viendo con Aseo y Ornato que la cantidad de usuarios de la basura en la comuna ha aumentado el último año de manera increíble. La cantidad de gente que veranea en Casablanca también es muy fuerte, se les producen problemas en Quintay fuertemente, y en muchas localidades rurales que sale muchísima más basura; y la población flotante que hay, y que fluctúa entre el verano y el resto del año es una diferencia importante. Entonces, se tendrá que comprar un quinto camión; si bien está en el Gobierno Regional un proyecto el cual ya se consiguió pero que viene desde el año pasado y que no se puede ejecutar; entonces se está a la espera de ese camión multipropósito. Agrega que, no se tendrá que tener tres camiones funcionando constantemente, sino que tendrán que ser cuatro, porque en el verano ya no están dando abasto. Entonces, como estaban justos con camiones, y se les produjo dos camiones en panne, y además con el problema del horario que entró el tercer camión trabajando, se produjo este atraso; pero ya están saliendo del atoche, y ya están en bastante buenas condiciones. Señala que, sabe que es una molestia para la gente, pero también los casablanquinos están bastante mal acostumbrados de lo bien que funciona el sistema, ya que siempre ha sido como reloj. Comenta que, en todo lo que es basura, en esta administración han tenido una meta; primero fue entregar los receptores de basura, para que se terminaran las bolsas para los perros. Están trabajando con el centro de transferencia de residuos sólidos, se tendrá que cerrar el vertedero. Presentaron el proyecto al Gobierno Regional anticipándose al problema para tener otro camión; entonces, han ido aumentando a cantidad de lugares donde se ponen para reciclar plásticos, para las botellas, lo cual también va de la mano de todo esto. Agrega que, hay una estrategia a futuro para empezar a reciclar más, para que los mismos supermercados no entreguen tantas bolsas; y dentro del Pladeco está el tema del reciclaje y de ir avanzando en los temas de basura. Comenta que, lo que más le llama la atención a la gente que viene de afuera, lo impecable y lo limpio que es nuestro pueblo.

Concejala Sra. Pinto, respecto a lo mismo que ahora les contó el Alcalde, solicita al Depto. Aseo y Ornato y al Depto. de Movilización que entregue un informe por escrito al respecto.

**5.12. Queja, citación concejo extraordinario**

Concejala Sra. Pinto, informa que tiene una queja con respecto a los concejos extraordinarios que los citaron. Señala que habían llegado a un acuerdo en un concejo ordinario, que no iban a tener concejo extraordinario en determinada fecha. Sin embargo, los citan dos días para otro, y les mandan una tabla inmensamente larga, donde hay que estudiar los temas, evaluar, y leer harto; los cuatro concejales no asistieron por tanto no dieron quórum, sí estuvieron la concejala Sra. Ponce y el concejal Sr. Caussade. Señala que los cuatro concejales no asistieron porque sintieron que fue una pasad a llevar, no respetando los acuerdos que conformaron en un concejo ordinario, y la molestia la quieren hacer presente porque ojalá que no les vuelva a ocurrir de aquí en adelante. Se sabe que los concejos extraordinarios son pocos, y cree que la tabla de cinco puntos no ameritaba con tanta urgencia que se hiciera un concejo día viernes, porque sábado y domingo difícilmente iban a tener mucho que hacer, ó qué se iba a hacer sábado y domingo si son días inhábiles. Por lo tanto, querían presentar esta queja en concejo, porque creen que no era tan necesario ese concejo extraordinario.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que sí era necesario realizar ese concejo extraordinario por los temas que había. Primero, quiere aclarar que lo que se acordó fue cambiar los concejos ordinarios. En segundo lugar, considerando que en lo personal también fue concejal, a pesar que se cambiaran los concejos ordinarios, siempre hay diversos temas que por tiempo no pueden esperar a los concejos ordinarios aplazados. Según lo conversado con el concejal Sr. Caussade, quien tiene bastante más experiencia en el tema, nunca en la historia de Casablanca había pasado que para la citación de un concejo extraordinario no se diera quórum. Tiene entendido, y según se le informó, porque fue justo en la semana que no estuvo, se habló con algunos concejales para tratar de armar el concejo sin molestarlos; porque es consciente que, pese a que los concejales legalmente no tienen vacaciones, también es consciente que los concejales tienen todo el derecho de salir de vacaciones. Pero, primero que todo no hubo ninguna mala intención de molestar a los concejales, sino que había determinados temas que, por distintas razones se dieron en esa época donde se necesitaban ciertos acuerdos porque se estaba contra el tiempo, y siempre se está trabajando contra el tiempo. Uno de los temas por ejemplo que estaba en la tabla, era la adjudicación para el arreglo de la escuela Humberto Moath del CCR, hay premura, porque la idea era que no se estuviera trabajando cuando entren a clases los niños; entonces mientras antes lo sacaban, no se generará molestia para los apoderados y niños.

Concejala Sra. Pinto, señala que respecto a los otros temas de la tabla era un informe de licitaciones y un tema de payadores que, cree que eso tampoco fue justo porque el encuentro de payadores no es una actividad que se realiza de un mes para otro. Cree que esto, es un tema del municipio y que es una cosa que se tiene que hacer con antelación.

Alcalde Sr. Martínez, respecto al tema de payadores se pudo hacer igual, lo que pasa que para la funcionaria que quiso incluir el tema de payadores en la tabla, lo hizo de una manera que por los montos requería una autorización del concejo para contratar. Pero, está claro que se tuvo que hacer de una forma distinta, legal también, porque no estuvo el concejo en su minuto. Cede la palabra al Administrador Municipal.

Sr. Barros, agrega informando que la funcionaria Pamela Zúñiga llamó a todos los concejales cuando algunos se encontraban en Iquique, por lo cual la información la concejala Sra. Pinto la recibió y coordinaron el día la fecha y la hora, o sea se acordó con los concejales. Otro punto, en forma legal se mandó la tabla dentro de los plazos, y eso lo estipula la ley, donde efectivamente dice que hay que mandar la citación con cuatro días de anticipación y fue lo que se hizo.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que la molestia y preocupación era la cantidad de temas y el calibre de los temas señalados en la tabla, los cuales había que estudiarlos con mucha profundidad porque no se está hablando de diez pesos eran ochenta, noventa millones cada una de las licitaciones requerían mayor tiempo, estudio y análisis. Entonces, cuando los citan a concejo extraordinario entienden que era una situación puntual, pero cuando vieron la tabla eran cuatro a cinco temas. Señala que, lo importante, es que el Alcalde y el Administrador Municipal sepan que por parte de ellos como concejales siempre ha existido la voluntad de concurrir al concejo y votar como así lo hicieron, votaron y aprobaron estudiando y analizando primero los temas. Y, no que se les denoste después en los medios de comunicación como lo hizo el Administrador Municipal, como que no existe la voluntad, o busquen Facebook falsos para después denostarlos, eso lo deja muy claro. Porque, como concejales sí han sido tolerantes con el municipio cuando ha habido algún imprevisto, cuando han tenido que hacer algún ajuste presupuestario, es más, hay veces que han hecho ajustes presupuestarios sin antes hacer comisión. Pero, con ellos no se tiene ninguna tolerancia y ningún respeto, pero sí los concejales han tenido tolerancia con el municipio han sido flexible, y porque faltaron una vez, pero porque requerían el tiempo para estudiar y analizar los tema en profundidad, en lo personal vino al municipio a solicitar las actas, y todos los informes porque desde su celular imposible poder imprimir y estudiar alrededor de cincuenta hojas que requería estudio y análisis. Entonces, ese es el tema, y cree que si les hubiesen dicho que eran cinco temas y que requieren mucho tiempo, perfecto que se haga un concejo un lunes, un martes, un sábado, hasta un domingo si se quiere, pero que les hubiesen dado el tiempo para estudiarlo. Eso, lo desconocían cuando aceptaron y tuvieron la voluntad de asistir al concejo, porque finalmente estaban en Casablanca, ese no es el tema.

Sr. Barros, señala que la concejala Sra. Pinto dijo en su programa que ella presidía ese concejo por lo cual dijo que asistía, lo dijo públicamente pero no asistió ese día. Respecto a la convocatoria, se hace de acuerdo a un marco de ley y está asignado, la ley dice que tienen que citarse dos a tres días previos, y la información se entregó en ese tiempo. Y, sobre los Facebook falsos, si la concejala Srta. Ordóñez, tiene alguna denuncia que la haga a través de la ley, en lo personal lo hizo a través de la PDI y funciona, de hecho tiene un proceso judicial en ese tema. Por tanto, si la concejala Srta. Ordóñez tiene información, la invita a denunciar formalmente, porque no corresponde ni al municipio ni a ningún funcionario. Porque, es importante que las cosas funcionen bien y que efectivamente se respete la ley y la institucionalidad, y en ese sentido, se hizo la convocatoria con el tiempo, se cumplió con el reglamento de los concejales, se entregó la información, y la información que en lo personal dio en la radio ninguna es falsa; los concejales no asistieron, la convocatoria se hizo en el plazo que corresponde, y dentro de la carta que los concejales mandaron dice que los concejales tienen derecho a vacaciones. Entonces en la práctica, si se entrega una información que no es verídica, es importante aclararla y dar la razón de fondo; no hubo ninguna ofensa, solo se tomó lo que los concejales argumentaron en la carta, y se explicó a la gente que efectivamente había puntos que no eran coherentes.

Concejala Sra. Díaz, considerando que el Administrador Municipal ventila en la radio con tanta facilidad, después que sale del concejo; también no se tiene que olvidar que los concejales en el año 2015 hicieron más de cuarenta y tantas sesiones y comisiones, estuvieron trabajando mínimo dos horas en cada comisión. Entonces en la opinión pública queda como que los concejales no fueron capaces de asistir a un concejo extraordinario que iba a durar una hora a dos horas. Entonces, que bueno que hoy esté presenten los medios y gente de la comuna, para que entiendan que también no solamente asisten a concejo los días martes, sino que también se quedan a comisión, y que hay más de cuarenta y tantas comisiones en que han participado, lo cual es su labor como concejales, pero también están en su derecho.

Concejala Sra. Pinto, señala que efectivamente dijo en su programa radial que le tocaba presidir el concejo, porque cuando la llamaron para preguntarle si iba a venir al concejo, preguntó primero qué dijeron los demás concejales, y que efectivamente presidia el concejo sin conocer la tabla. Pero, después cuando se entera de la cantidad de puntos donde había que estudiar tantas materias, obviamente que en dos días no alcanzaban. Lo otro, cuando el Administrador Municipal dijo que “el encuentro de payadores no se iba a hacer, porque las concejalas no habían llegado y no habían dado quórum, y que por culpa de ellos el encuentro de payadores no se iba a realizar”, lo encuentra totalmente falso, es una falacia, porque el encuentro de payadores se realizó con un presupuesto municipal que fue aprobado por los concejales, con un estudio previo, donde estuvieron horas y horas trabajando.

Sr. Barros, propone a la concejala Sra. Pinto, para ahondar el tema, que llame después a la persona que estuvo haciendo las licitaciones, y que efectivamente la normativa se cambió, y se necesita informar al concejo, era solo eso.

Concejala Sra. Pinto, señala que esto no se puede convertir en “cahuineo” ni mucho menos, lo único que quiere decir, es que el encuentro de payadores es un evento que se ha hecho hace veintidós años, cómo no es posible prever antes las cosas, cómo tirarlas a última hora una semana antes, eso es una irresponsabilidad de parte del municipio.

Sr. Barros, al respecto, señala que es tan responsable el municipio que volvió a hacer todos los papeles para hacerlo de otra forma, pero si los concejales hubieran venido al concejo extraordinario, no habría habido ningún problema.

Alcalde Sr. Martínez, señala que, para terminar el tema, legalmente se podía hacer de una forma distinta, pero le significó a una funcionaria municipal el doble trabajo. Comenta que, en lo personal, es una persona consciente del trabajo que hacen todos los concejales, y así como los concejales oyeron el programa radial del Sr. Administrador, debieron haber oído el programa de su persona, en el cual hizo un reconocimiento de lo que ha sido la labor del concejo, y eso jamás ha dejado de reconocerlo. Señala que, le llamó mucho la atención que se produjera este impasse justo cuando no estaba presente como Alcalde. Agrega que, han sido capaces de trabajar durante cuatro años en que se ha podido dar avances a la comuna, y han tenido ahora este impasse, espera que ojalá o vuelva a suceder.

**5.13. Presentación pendiente, Alcalde**

Concejala Sra. Pinto, señala que el Alcalde tiene una presentación pendiente al concejo, respecto a sus viajes al extranjero referente a la capital del vino; y eso lo están requiriendo hace cuatro meses.

**5.14. Informes pendientes**

Concejala Sra. Díaz, señala que hizo dos peticiones sobre las cuales ya se cumplió quince días, solicitó un informe al encargado del CCR respecto a las personas atendidas en los años 2014- 2015; y también un informe del DAEM respecto al número de horas no realizadas y reemplazadas en las escuelas municipales, lo cual también está pendiente.

Alcalde Sr. Martínez, respecto al informe pendiente del CCR, aún no se entrega porque la persona que estuvo a cargo, María Luisa Godoy está de vacaciones. Lo mismo ha sucedido con la DAEM, pero espera entregar dichos informes para el próximo concejo, ya que últimamente los concejos han sido bastante seguidos.

**5.15. Consulta, Concejala Sra. Susana Pinto A.**

Concejala Sra. Pinto, respecto al tema de la luz de los locales de gastronomía en la plaza el día del encuentro de payadores; consulta qué fue lo que realmente sucedió.

Sr. Barros, al respecto, señala que la concejala Sra. Pinto está mal informada, porque por seguridad se ocupa el generador, el cual tiene una plantilla de distribución de luz, donde está el escenario, la amplificación y los módulos, los cuales a su vez tienen un sistema de amperaje para el sobre consumo. Cuando a las personas se les pide traer sus elementos, traen uno a dos refrigeradores, recordando que se acordó uno por local. A cada una de las personas se le avisa que dejen el mínimo conectado, y que los que no van a utilizar los dejen desconectados. Se baja el generador, se revisa el sistema, se llena de petróleo, y al cabo de una hora se vuelve a dar la luz. Señala que un refrigerador en media hora no se descongela, y después se volvió a dar la luz; de hecho en lo personal estuvo hasta las tres y media de la mañana fiscalizando en terreno el día viernes todos los puntos y todos los refrigeradores, los cuales amanecieron funcionando en perfectas condiciones, a nadie se le descongeló nada, y no se rompió la cadena de frio. Lo que pasa, es que es necesario por un tema de seguridad cortar la luz, revisar todo, y dejar solamente la luz de noche, con lo cual funcionaron todos los refrigeradores, congeladores, etc.

**5.16. Informe pendiente, luminarias**

Concejala Sra. Pinto, respecto a un informe de las luminarias que en algún momento pidió la concejala Sra. Díaz todavía no está. Aclara que es un informe adicional de todas las luminarias que hoy día están quemadas en los sectores: calle O’Higgins, Punta Arenas, Alejandro Galaz, Del Roble, y Colcura. Señala que, si bien se entregó un informe, pero no es el informe que ahora menciona, es uno adicional. Informa que la gente de la Villa San José María y de la Villa Santa Bárbara está reclamando que tienen unos focos quemados y que no se habían cambiado.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que hay algunos focos que se han cambiado quince veces porque les disparan con rifles a postones; porque en algunos sectores hay gente que trafica droga, entonces se cambian los focos y al otro día está roto de nuevo. Agrega que, hay otros sectores donde el problema de la iluminación es adentro de las copropiedades, los cuales no son bienes nacionales de uso público, por tanto el municipio no puede intervenir ahí. Reitera que, hay un número de emergencia donde se llama y se da el número del poste. Señala que, en el último tiempo se recuperaron ciento y tantos focos que estaban en mal estado.

**5.17. Pintado pendiente, pasos peatonales**

Concejala Sra. Pinto, señala que es muy bueno que se hayan pintado los pasos peatonales, pero se necesita que se continúe pintando los ubicados en el cementerio.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que se tiene la máquina en buen funcionamiento, por tanto se repasarán todos los pasos peatonales.

**5.18. Felicitaciones**

Concejala Sra. Pinto, felicita a los funcionarios municipales que se dedicaron a trabajar en el encuentro de payadores, y realmente salió espectacular; salvo los problemas que ya se mencionaron. Pero, todo lo que es la logística y trabajo en terreno estuvo bien.

**5.19. Información, Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, informa que fue invitada como presidenta de la comisión de cultura a una reunión donde hubo algunos dirigentes y el Alcalde, con el Consejo de Monumentos Nacionales para trabajar en el rescate de nuestro patrimonio y tradiciones, y ojalá en algún momento declararse zona típica. El tema fue mucho más extenso, pero entregará a cada concejal un informe.

**5.20. Sugerencia, Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, como presidenta de la comisión, como acotación señala que se entregue a los grupos folclórico un recuerdo y un reconocimiento a la labor; porque ellos no están solamente en el encuentro de payadores, sino que están durante el año. Entonces, que ahora se les entregue una carta de agradecimiento por sus participaciones.

**5.21. Solicitud, “Club de Rodeo Roberto Carlos Órdenes Sepúlveda de Quintay”.**

Concejala Sra. Ponce, informa que con el concejal don Pedro Caussade estuvieron en Quintay en una reunión con los integrantes del “Club de Rodeo Roberto Carlos Órdenes Sepúlveda de Quintay”, y ellos envían una solicitud la cual procede a dar lectura. Dicha carta señala que existe un terreno de propiedad de la Municipalidad de Casablanca, que estaría ubicado en el camino que baja al sector de Playa grade de Quintay, considerando que el club de rodeo es una institución con personalidad jurídica vigente que tiene una antigüedad de casi diez años, estiman cumplir con un requisito básico de existencia en el tiempo. Por lo anterior, solicitan al Alcalde interceder ante quien corresponda para que se asigne al club parte del referido terreno, con objeto de instalar una sede para la difusión del deporte, una medialuna del rodeo chileno lo cual se practica, y por lo cual existe un gran interés en la comunidad que compone el pueblo de Quintay.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto espera que ojalá dicho terreno sea nuestro porque se necesita uno para hacer la planta de tratamiento. Pero, le gustaría que se dijera con exactitud qué terreno es y para revisar en la DOM quien es el titular de ese terreno.

**5.22. Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, señala que a raíz de lo mismo que pedía la Concejala Sra. Pinto, un informe respecto al tema de la basura, y como en lo personal también están en contacto con los vecinos, fueron bastantes los reclamos. Lo que le preocupa, es que la Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 3, letra f) señala que corresponde a la municipalidad en el ámbito de su territorio las funciones privativas que es el aseo y ornato en la comuna, eso quiere decir que es parte de las primeras funciones que tienen como Municipalidad. Por tanto, no solo quiere pedir un informe al Depto. de Aseo, sino que más bien al Depto. de Control cuál fue la razón porque no se ha dado cumplimiento al recorrido, frecuencia de retiro de aseo, ya que existen sectores que durante dos o tres semanas el camión no retiró el aseo domiciliario, y no pasaba específicamente los días lunes como sí está programado. Si lo anterior se debe a un problema de mantención, la consulta es por qué no se ha estado realizando esa mantención, o cuál es la labor que ha realizado el encargado de mantención de los vehículos municipales para cumplir esta función.

**5.23. Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita al Alcalde un informe de gastos y costos en detalle del tema encuentro de payadores, los ingresos por conceptos de auspicio, y cuál es el destino que se dieron a esos auspicios, los ingresos por concepto de pago de permisos municipales detallados por rubro, específicamente gastronomía, artesanía, etc., y un informe del servicio que el municipio presta por el pago de estos derechos. Por ejemplo: el permiso municipal, la luz, el agua, el aseo, conocer qué conlleva este permiso. Informe con el detalle de los costos del evento, y cuál fueron las fuentes de financiamiento para cubrir los mismos. Solicita al Depto. Jurídico, copia del documento jurídico, que autoriza a radio Casablanca retransmitir el evento encuentro de payadores, considerando que es un evento que se financia con fondos públicos y no privados.

**5.24. Entrega de informe, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, entrega un informe de la escuela de verano políticas sociales y grupos vulnerables que se realizó entre el 25 y 29 de enero en donde participó la concejala Patricia Díaz y quien expone. Los temas fueron: implementación del registro social de hogares, programas habitacionales y su implementación con el registro social de hogares, ética, probidad, lenguaje, accesibilidad, diseño, legislación, discapacidad, avances, desafíos en materia de desarrollo adultos mayores, el abordaje a la adultez, ciudades amigables con el adulto mayor. Hace entrega de un informe completo y detallado de lo que es el nuevo registro social de hogar lo cual ya todos conocen, considerando que hoy día ya no existe la ficha de protección social, sino que existen siete tramos: el 40%, el 50%, el 60%, el 70%, el 80%, el 90% y del 100%. Señala que, como esto se va a homologar con la política habitacional, en relación a ello y la nueva ficha, se sabe que todos los programas habitacionales hoy día se aplican con la ficha de protección social; hoy día esto va a ser en forma transitoria. Comenta que, hasta el día de hoy que vienen los primeros llamados de postulaciones a subsidio, se va a estar aplicando la misma ficha de protección social que quedaron congelados los puntajes, pero en forma transitoria se van a ir cambiando al registro social de hogares. Hace entrega de una tabla completa para que la pueda conocer la oficina de vivienda cómo se van a ir homologando. Agrega que, lo importante es que se apunta a que todos puedan tener su registro de hogares. En definitiva, en relación a los adultos mayores, se apunta a que se puedan tener ciudades amigables con los adultos mayores e inclusivas con los discapacitados; y tiene que ver un poco con lo que señalaban en relación a los proyectos como son elaborados y diseñados también desde la mirada de los discapacitados, lo cual no requiere mayores recursos, sino que adaptar todas nuestras políticas a ser mucho más adaptadas y cercanas a los adultos mayores. Comenta que tiene los datos de la jefe gabinete de la directora nacional del adulto mayor, quien podría venir a exponer al concejo, en qué consisten estas ciudades amigables con los adultos mayores, y también entregan copia de los certificados recibidos en dicha actividad.

**5.25. Solicitud autorización**

Concejal Sr. Palacios, solicita autorización para poder asistir al VII congreso nacional de concejales, donde tratarán transparencia en la gestión municipal y su impacto en la opinión pública. Dicha actividad se realizará en Puerto Varas durante los días del 15 al 18 de marzo.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto también manifiesta que estaría asistiendo, pero lo confirmará al Secretario Municipal.

**5.26. Comentario, Concejala Sra. Patricia Díaz S.**

Concejala Sra. Díaz, señala que, cuando asistieron al seminario en Iquique, en esa fecha había un festival muy parecido al encuentro de payadores. Como concejales visitas fueron invitados cada noche, los funcionarios municipales siempre uniformados, por tanto se sabía perfectamente quienes eran funcionarios municipales que estaban trabajando para la actividad. Como concejales fueron invitados, y existía una delegación que estaba a cargo de ellos, y esos funcionarios estaban designados para los concejales, y ese día se retiraron a las once de la noche, y esos funcionarios estuvieron siempre dispuestos atender a las vistas. Entonces, esto les pareció bastante distinto a lo que presenciaron el viernes en el inicio del encuentro de payadores. Por tanto, cree que esas cosas se debieran mejorar, aprender y aplicar en Casablanca.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 10:40 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTÉ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL